INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION DE "PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS EN ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESSAP" EN EL MARCO DEL DECRETO N° 5174, ID N° 373.807.-

Asunción, 17 de diciembre de 2019

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente Informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada del procedimiento a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION DE "PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS EN ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESSAP" EN EL MARCO DEL DECRETO N° 5174, ID N° 373.807.-

2.- REGIMEN LEGAL

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 33° - CASOS DE EXCEPCIÓN de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ..."*Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* ***g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables***... " y conforme al Decreto N° 5174/05 que modifica el artículo 19° del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03 ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Documentos			
	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
FORMIGHIERI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferente	FORMIGHIERI S.A.	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 1.365.493.900	CUMPLE
GARANTIA 5%	Gs. 68.274.695	
PRESENTA	Gs. 239.000.000	

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FORMIGHIERI S.A.
a) **Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

CALIFICACIÓN LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03

Conforme a lo establecido en el Art. 40°, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar lo requerido al oferente a fin de constatar si el mismo se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado.

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) de la Resolución DNCP N° 849/2015 "...Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública", se ha realizado el análisis constatado que los representantes legales y sujetos individualizados dentro de la firma participante no se encuentran con vínculos activos en la base a los datos del SINARH, según certificados N° 1314487, 1314495 y 1314502.-; ni en el Anexo del Personal de la ESSAP, según comunicación interna Ref. C.I. UACP N° 968/2019.

REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP

En fecha 17 de diciembre de 2019, se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores si el oferente que ha presentado oferta se encuentra REGISTRADO como inhabilitado por la DNCP. De la verificación realizada, no se ha constatado, que la firma oferente FORMIGHIERI S.A. se encuentre en el Registrado como inhabilitado.

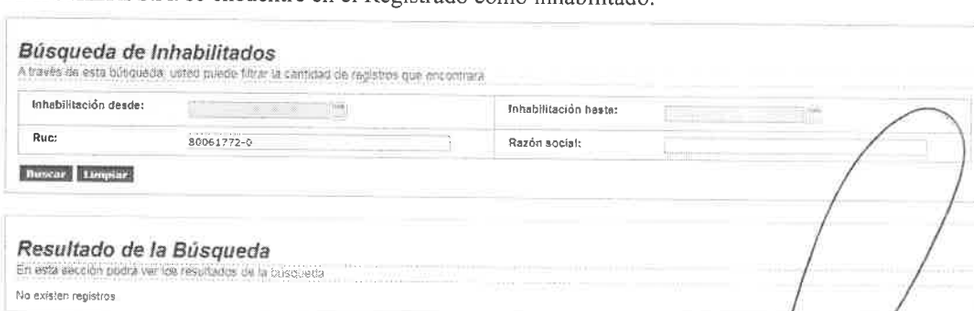

TABLA DE PRECIOS DE LA OFERTA:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

FORMIGHIERI S.A.

LOTE NRO: 1 - PERFORACIÓN DE POZO Y PUESTA EN MARCHA - TRINIDAD (ZONA AMPANDE)

Pozo 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102303-006	Traslado de maquinaria hasta el sitio de obra e instalación de los equipos	Unidad Medida Global	1	6.727.500	6.727.500
2	72102303-006	Perforación del pozo, con inyección de lodo bentonítico, diámetro 14 3/4	Metro lineal	240	739.450	177.468.000
3	72102303-006	Provisión de tubería de PVC Geomecánico - DN 200 mm - Reforzado -Tramos de 4 m	Metro lineal	200	403.650	80.730.000
4	72102303-006	Provisión tubería filtro PVC Geomecánico Abertura 0,75 mm - DN 200 mm - Reforzado - Tramos de 4 m.	Metro lineal	40	454.250	18.170.000
5	72102303-006	Entubado, engravado, limpieza y desarrollo del pozo.	Unidad Medida Global	1	6.727.500	6.727.500
6	72102303-006	Provisión de grava seleccionada de 0,8 a 2,2 mm.	Metros cúbicos	12	941.850	11.302.200
7	72102303-006	Tubo de hierro para soporte de electro bomba, diámetro.:10	Metro lineal	2	1.480.050	2.960.100
8	72102303-006	Tapón inferior de PVC de 200 mm	Unidad	1	887.800	887.800
9	72102303-006	Centralizadores metálicos	Unidad	16	147.200	2.355.200
10	72102303-006	Tapa metálica diámetro 10 c/ candado	Unidad	1	403.650	403.650
11	72102303-006	Aislación vertical y sello sanitario.	Metro lineal	80	106.950	8.556.000
12	72102303-006	Perfilaje eléctrico del pozo.	Metro lineal	240	66.700	16.008.000
13	72102303-006	Prueba de bombeo.	Unidad Medida Global	1	20.125.000	20.125.000
14	72102303-006	Análisis físico, químico y bacteriológico.	Unidad Medida Global	1	4.600.000	4.600.000
15	39121001-003	Transformador 75 KVA	Unidad	1	65.550.000	65.550.000
16	72131601-001	Provisión y tendido de conductor	Metro lineal	1.000	91.425	91.425.000
17	72131601-001	Ereccion de poste 12/300	Unidad	2	1.776.750	3.553.500
18	40151547-001	Provisión, instalacion y puesta en marcha de bomba sumergible ajustada a capacidad optima de extracción del pozo recomendada en los estudios hidrogeológicos (Pot = 25 hp-55 hp), con provisión de Tablero de mando (con softstarter)	Unidad	1	77.970.000	77.970.000
19	72102303-006	Provisión y colocación Tuberías y accesorios (Tubería galvanizada DN 3 o 4)	Metro lineal	240	134.550	32.292.000
20	72102303-006	Provision de cable NYY 4 x 25 mm2	Metro lineal	200	148.005	29.601.000
21	83101504-996	Caseta de operaciones con equipamiento necesario	Unidad	1	13.225.000	13.225.000
22	40151510-006	Provisión e instalación de dosador de cloro	Unidad	1	5.382.000	5.382.000
23	72102303-006	Carpeta Técnica del Pozo	Unidad Medida Global	1	6.727.500	6.727.500
					Precio Total	682.746.950

FORMIGHIERI S.A.

LOTE NRO: 2 PERFORACIÓN DE POZO Y PUESTA EN MARCHA – CIUDAD DE PARAGUARI

Pozo 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102303-006	Traslado de maquinaria hasta el sitio de obra e instalación de los equipos	Unidad Medida Global	1	6.727.500	6.727.500
2	72102303-006	Perforación del pozo, con inyección de lodo bentonítico, diámetro 14 3/4	Metro lineal	240	739.450	177.468.000
3	72102303-006	Provisión de tubería de PVC Geomecánico - DN 200 mm - Reforzado -Tramos de 4 m	Metro lineal	200	403.650	80.730.000
4	72102303-006	Provisión tubería filtro PVC Geomecánico Abertura 0,75 mm - DN 200 mm - Reforzado - Tramos de 4 m.	Metro lineal	40	454.250	18.170.000
5	72102303-006	Entubado, engravado, limpieza y desarrollo del pozo.	Unidad Medida Global	1	6.727.500	6.727.500
6	72102303-006	Provisión de grava seleccionada de 0,8 a 2,2 mm.	Metros cúbicos	12	941.850	11.302.200
7	72102303-006	Tubo de hierro para soporte de electro bomba, diámetro.:10	Metro lineal	2	1.480.050	2.960.100
8	72102303-006	Tapón inferior de PVC de 200 mm	Unidad	1	887.800	887.800
9	72102303-006	Centralizadores metálicos	Unidad	16	147.200	2.355.200

10	72102303-006	Tapa metálica diámetro 10 c/ candado	Unidad	1	403.650	403.650
11	72102303-006	Aislación vertical y sello sanitario.	Metro lineal	80	106.950	8.556.000
12	72102303-006	Perfilaje eléctrico del pozo.	Metro lineal	240	66.700	16.008.000
13	72102303-006	Prueba de bombeo.	Unidad Medida Global	1	20.125.000	20.125.000
14	72102303-006	Análisis físico, químico y bacteriológico.	Unidad Medida Global	1	4.600.000	4.600.000
15	39121001-003	Transformador 75 KVA	Unidad	1	65.550.000	65.550.000
16	72131601-001	Provisión y tendido de conductor	Metro lineal	1.000	91.425	91.425.000
17	72131601-001	Ereccion de poste 12/300	Unidad	2	1.776.750	3.553.500
18	40151547-001	Provisión, instalacion y puesta en marcha de bomba sumergible ajustada a capacidad optima de extracción del pozo recomendada en los estudios hidrogeológicos (Pot = 25 hp-55 hp), con provisión de Tablero de mando (con softstarter)	Unidad	1	77.970.000	77.970.000
19	72102303-006	Provisión y colocación Tuberías y accesorios (Tubería galvanizada DN 3 o 4)	Metro lineal	240	134.550	32.292.000
20	72102303-006	Provision de cable NYY 4 x 25 mm2	Metro lineal	200	148.005	29.601.000
21	83101504-996	Caseta de operaciones con equipamiento necesario	Unidad	1	13.225.000	13.225.000
22	40151510-006	Provisión e instalación de dosador de cloro	Unidad	1	5.382.000	5.382.000
23	72102303-006	Carpeta Técnica del Pozo	Unidad Medida Global	1	6.727.500	6.727.500
					Precio Total	682.746.950

El precio ofertado por la firma FORMIGHIERI S.A., no se encuentra comprendido en los términos de la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 1 de febrero de 2018.

ANALISIS TÉCNICO DEL OFERENTE

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Otros documentos.	FORMIGHIERI S.A.
Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizara los trabajos.	CUMPLE
Declaración Jurada de aceptar las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto para la Obra.	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican, como mínimo: -Máquina de gran porte: Con equipamientos básicos mínimo de: Compresor, a tornillo, con 750 PCM y 350 PSI. Sistemas rotativos. Cabezal o mesa rotaria, capacidad de torque. Barras de perforación de mínimo 3 1/2" o 41/2", 300 m, con capacidad para uso de barras pesadas. Torre de capacidad no menor a 14.000 kg. Bomba de lodo, a pistón, capaz de barrido de 300 m, en 14 3/4"de diámetro. Se incluye dentro de esta clasificación a máquinas perforadoras, de gran porte y suficiente potencial capaz de realizar perforaciones en el sistema de rotación, con uso de barras pesadas y rodillos tricónicos. El Contratista deberá disponer de la máquina perforadora, equipos de apoyo y de herramientas, en cantidad y capacidad suficiente para asegurar la ejecución de los trabajos de perforación del pozo profundo, con terminación en el plazo establecido en la Oferta, sin paralizaciones prolongadas o atrasos. -Equipo de perfilaje eléctrico .En caso de Arrendamientos o Leasing, demostrar que los mismos formarán parte de los equipos y herramientas del oferente por el tiempo que dure el contrato derivado de este llamado -Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité no ha solicitado el Certificado en cuestión, considerado que solo hay una oferta para el presente llamado, por lo que el margen de preferencia no será aplicado.

CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se concluye en recomendar:

1. **La ADJUDICACIÓN** el llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION DE "PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS EN ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESSAP" EN EL MARCO DEL DECRETO N° 5174, ID N° 373.807.-, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
FORMIGHIERI S.A. RUC N° 80061772-0	PERFORACIÓN DE POZO Y PUESTA EN MARCHA - TRINIDAD (ZONA AMPANDE)	Gs. 682.746.950.- (guaraníes seiscientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta)
	PERFORACIÓN DE POZO Y PUESTA EN MARCHA – CIUDAD DE PARAGUARI	Gs. 682.746.950.- (guaraníes seiscientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta)

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....